



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
Á REA DE PERSONAL

DECRETO N° 4502 /

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
LILA LAGOS PINTO, ASISTENTE
EDUCACIÓN DIFERENCIAL, DE LA
ESCUELA "AMANDA LABARCA".

LAJA, 05 de junio 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 47 de fecha 19.05.17 de la Encargada de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.568 del 10.03.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Lila Cledia Lagos Pinto, Asistente Educación Diferencial en la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
3. Contrato de trabajo de fecha 09.03.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 31 de Mayo 2017, con doña Lila Cledia Lagos Pinto, Rut. N° Asistente Educación Diferencial de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", que incorpora 22 horas a su jornada de trabajo, con financiamiento Gestión, a contar 01.06.17 al 28.02.18.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Solob
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM